



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

CIRCULAR NÚMERO 19

(06 MAYO DE 2024)

De: Rectoría

Para: Docentes

Asunto: Digitación de notas y asistencia estudiantes en software académico

Estimados docentes reciban un cordial saludo, como parte de la labor educativa, es fundamental llevar un registro preciso, sistemático y continuo del rendimiento académico y la asistencia de todos los estudiantes, con el fin de hacer seguimiento y retroalimentación a los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, podemos tener una información clara, asertiva y en tiempo real para brindar a los acudientes en los informes parciales y durante el transcurso del año lectivo. Sobre el particular, se destacan algunas de las bondades de la digitación de notas y asistencia de forma continua el software académico:

- **Registro Preciso del Rendimiento Académico:** El software de notas brinda la oportunidad de registrar de manera precisa las calificaciones obtenidas por los estudiantes en cada actividad de aprendizaje. Esto permite tener una visión clara de su progreso académico a lo largo del tiempo.
- **Análisis y Seguimiento Continuo:** Con la información recopilada en el software, se puede realizar un análisis detallado del desempeño de los estudiantes y realizar un seguimiento continuo de su evolución académica. Esto permite identificar áreas de mejora y tomar medidas correctivas cuando sea necesario.
- **Comunicación Efectiva con Acudientes y Estudiantes:** La disponibilidad de las calificaciones en el software de notas facilita la comunicación con los acudientes y estudiantes. En este sentido, se puede compartir de manera rápida y eficiente información relevante sobre el desempeño académico, fomentando así una colaboración activa entre la escuela, el hogar y el estudiante.
- **Transparencia y Confianza:** Al mantener registros precisos y actualizados en el software de notas, se promueve la transparencia y la generación de confianza entre todos los miembros de la comunidad educativa. Los acudientes y estudiantes confían en que la información proporcionada es exacta y refleja fielmente el trabajo realizado en el aula.

En este caso, se recuerda la importancia de diligenciar las valoraciones y asistencia de manera oportuna y precisa en el sistema, para garantizar que todos los estudiantes reciban una retroalimentación adecuada sobre su



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica
Secretaría de Educación Medellín
DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

desempeño académico. Además, el proceso de informe parcial se realizará teniendo en cuenta los resultados y valoraciones asignados a cada estudiante en el software académico.

Gracias por su dedicación y compromiso

Cualquier inquietud al correo: rectoria@iesanfranciscodeasis.edu.co

Visite nuestra web institucional: <https://www.iesanfranciscodeasis.edu.co/>

Cordial saludo

Efraín Darío Ochoa Londoño

Rector